

# **AVISO PARA REGISTRO BENEFICIARIOS**

POR MEDIO DEL PRESENTE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS LES COMUNICA A TODOS LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE DEBIDO A LA EMERGENCIA POR COVID-19, SE CREO LA SIGUIENTE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, [registroOnline@sefin.gob.hn](mailto:registroOnline@sefin.gob.hn) CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE BENEFICIARIOS SIAFI, ADJUNTANDO EN LA SOLICITUD LOS REQUISITOS REQUERIDOS.

ESTAMOS PARA SERVIRLES.